



FACULTAD DE CIENCIAS

DIRECCION

México, D.F., a 19 de julio de 1974

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO:
P r e s e n t e.

De acuerdo con los Artículos 50. del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario, 84 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México (Apéndice 1) y 33 y 54 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México y a propuesta del H. Consejo Técnico de esta Facultad de Ciencias, me permito proponer el nombramiento del Ing. Ricardo Ronges López como Profesor Emérito, en virtud de que satisface los requisitos a que se refieren los mencionados artículos.

Acompaño el Curriculum Vitae del distinguido maestro con objeto de que la Comisión del Mérito Universitario emita el dictamen correspondiente y ese H. Organismo acuerde favorablemente la máxima distinción académica propuesta.

Atentamente.

EL DIRECTOR


M. en C. JUAN LUIS CIFUENTES L.

HCI/mts